TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

		Implementa	Result	ado			
Indicadores de Observancia (c)			NO				Fundamento (h)
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	``	Comentarios (i)
CADORES PRESUPUESTARIOS							
NDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		48,885.73	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (l	k)						
	Т	Iniciativa de Ley de Ingresos y					
a. Propuesto	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto	(1)						
a. Propuesto	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	N.A.	Ley de Ingresos		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. · Ejercido	N.A.	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
	N.A.	Reporte Trim. Formato 6 a)		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa b. durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la d. reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (g)							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		11,243,169.88	20200	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		21,151,244.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de	ΔPPs	(r)				LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de A	APPs	(r)				EDI	

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

	_						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			
	_	SI	NO			Fundamento (h)	Comentarios (i)
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
CADORES PRESUPUESTARIOS							
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	N.A.	Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	N.A.	Reporte Trim. Formato 6 a)		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
NDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de E	gresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarios (v)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	N.A.	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de	ser neç	jativo					
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	·			Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para c. cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para d. recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N.A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	SI	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
Provisiones salariales y económicas para cubrir							

Art. 10 y 21 de la LDF

Previsiones salariales y económicas para cubrir

incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)

b.

SI

Proyecto de Presupuesto

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			
	SI		NO			Fordered (I)	
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
IDICADORES PRESUPUESTARIOS			· ·		(peacorporocitale) (g)		
IDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposic	ión						
 a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee) 	SI	Cuenta Pública / Formato 5		N.A.	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N.A.	Cuenta Pública		N.A.	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N.A.	Cuenta Pública		N.A.	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N.A.	Cuenta Pública		N.A.	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N.A.			N.A.	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
INDICADORES CUALITATIVOS						¥	
Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la	
Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (II)	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la	
DICADORES DE DEUDA PÚBLICA		de i manzas o resorena Manicipal				LDF	
INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N.A.				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N.A.				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

DRA. IRINA GRACIELA CERVANTES BRAVO MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL

L.C. ROCÍO DEL R. CARRILLO ARECHIGA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor